

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
587	Jesús Carlos Buján Mosteiro	4	661	Adela Velázquez Martín	4
588	Rosa María Gutiérrez Delgado	4	662	Amalia Ibarra Mareco	4
589	María Teresa Tejedor Sigüenza	4	663	María Mercedes Petri Sotes	4
590	Francisco Vaquerizo Vicario	4	664	José Enrique Sánchez Peñarrubia	4
591	Emilia Torres Merino	4	665	María Estrella Cabanillas Gómez de Villar	4
592	Ana María Álvarez Linera Prado	4	666	María Flor López Montero	4
593	Vitoria Sánchez Torres	4	667	María José Castellanos Ungueti	4
594	María Paz Ruiz García	4	668	Ana Domínguez Parejo	4
595	Carmen Palazuelos Gete	4	669	Pilar Osuna Morales	4
596	María Gema Padial Robles	4	670	María del Carmen Ruiz García	4
597	María Esther Valdés González	4	671	Raquel Barreda Hernández	4
598	María Jesús Bouzas Nuñez	4	672	Manuela Rus Alba	4
599	María del Carmen Apodaka Lezameta	4	673	María Begoña Redondo Monge	4
600	Domingo Enrique Venturini Medina	4	674	María Rosario Domínguez Marugán	4
601	María del Carmen Bermejo García	4	675	Ana Isabel Crespo Marcos	4
602	Jovita Martínez Marcos	4	676	María Teresa Cobo Manso	4
603	Rosa María Gómez Majadas	4	677	María Milagros Martínez Cortázar	4
604	Trinidad Rodríguez Menchén	4			
605	María Olga Amayas Martínez	4			
606	Antonia Sánchez Bautista	4			
607	Inés Abeilla Maeso	4			
608	María Cristina Ortiz Sánchez	4			
609	José María Marín Hidalgo	4			
610	Rosario Naranjo Martín	4			
611	María Isabel Vicens Obrador	4			
612	Andrés Francisco López Trenado	4			
613	María Lourdes Zorio Reyes	4			
614	Natividad Julián Marcos	4			
615	María Rosario González Nebreda	4			
616	María Lourdes Viniestra Pérez	4			
617	Pilar Delgado Casado	4			
618	María Isabel Remoli Requena	4			
619	José Garrido Barrera	4			
620	María de los Reyes López Fernández	4			
621	María Clara Marín Montero	4			
622	Teresa Soria Aldea	4			
623	María Carmen Alamillo Sanz	4			
624	María Teresa Álvarez Inza	4			
625	Judit Rafael Horns	4			
626	Mercedes Ortega López	4			
627	María Consuelo Morales Muñoz	4			
628	Francisco Avila Cabrera	4			
629	María Carmen Alemany Tirado	4			
630	Nieves Mas Gadea	4			
631	María Encarnación Díez Antón	4			
632	Ana María Betanzos Ojeda	4			
633	José Miguel Orga Martínez	4			
634	Luis Fernández Picazo	4			
635	María Olga Martínez Fernández	4			
636	María Sagrario García Sevilla	4			
637	Emma Juanes Carvajal	4			
638	José Colodrú Ruiz	4			
639	María José Barceló Obrador	4			
640	Francisco Piñera Garriga	4			
641	Pilar Morales Gutiérrez	4			
642	María Julia Cano Martín	4			
643	Irma Rodríguez Fernández	4			
644	Diego Sánchez-Cortés Fernández-Albañil	4			
645	Hortensia Pozo Pino	4			
646	María Angustias Benavente Mendoza	4			
647	Sara González Hermida	4			
648	María Concepción Rodríguez Mayor	4			
649	Alberto Rivera Osca	4			
650	Paloma Fraga Gabaída	4			
651	María Paz Ursa Pecharromán	4			
652	Leonarda María Gallarosa Porras	4			
653	María del Carmen Izquierdo Gómez-Comino	4			
654	María Paloma Cano Cano	4			
655	Manuela Haro Barbero	4			
656	Esperanza del Carmen Monzón Santana	4			
657	María Isabel López Bañón	4			
658	Francisca Ruiz Rodríguez	4			
659	Luisa María González Cimentada	4			
660	María del Carmen Almazán Alicante	4			

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

28612 ORDEN de 22 de noviembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Orden:

Primero.—El puesto de trabajo objeto de convocatoria, es el que se detalla en el anexo I a la presente Orden, y para optar a él, deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten título académico, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que se adjunta como anexo II.

Cuarto.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

Quinto.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 19 de agosto de 1988), la Subsecretaría, Carlota Busteio García del Real.

Ilmo. Sr. Director general Técnico y de Servicios.

ANEXO I

Servicios Centrales

Dirección General Técnica y de Servicios

Puesto de trabajo: Jefe de Seguridad. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.122.648. Localidad: Madrid. Grupo: A.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia		Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo			Nivel C. destino	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

UNIVERSIDADES

28613 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, en esta Universidad, con destino en Madrid.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir la vacante de la plantilla de personal laboral de la Universidad que se relaciona a continuación:

Una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), en el Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.-Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.